

“En Seguridad no hemos podido incidir demasiado, porque estamos lejos del Ministerio del Interior”

Silvana Pérez Bonavita, diputada de Cabildo Abierto

por César Barrios — 25 de octubre de 2023



Diputada Silvana Pérez Bonavita. Departamento de Fotografía del Parlamento del Uruguay

La diputada Silvana Pérez Bonavita de Cabildo Abierto expresó que está conforme con la actividad parlamentaria desarrollada y los proyectos que se aprobaron. En diálogo con *La Mañana* la legisladora explicó también sus expectativas con respecto al futuro.

¿Cuáles fueron los proyectos principales en los que trabajó y que se aprobaron?

En primera instancia fue una iniciativa para concientizar sobre el trastorno del espectro autista, que fue aprobado por unanimidad. También presentamos el proyecto de ley sobre fertilidad, que permitía a aquellos pacientes oncológicos que debían someterse a un tratamiento que podría llegar a afectar su actividad reproductiva, pudieran preservar su fertilidad a través del Fondo Nacional de Recursos. Antes de esta ley eso era imposible para la mayoría de las mujeres, ya que el costo era de US\$ 7000. Fue una ley muy acertada y de justicia social, la cual se impulsó en aquel momento con el apoyo del ministro Daniel Salinas. Y quiero destacar que ya son más de

100 las personas que se han amparado a la misma. Otro de los proyectos de ley que presentamos y que también es ley hoy en día es el de concientización y la prevención del suicidio adolescente. También presentamos y se aprobó el proyecto de internación anticipada por consumo de drogas.

¿Y las iniciativas que presentó y están a estudio?

Una que ya salió de Diputados y está en Comisión del Senado es la referente a la regulación del tipo de estruendo que pueden hacer los fuegos artificiales. Esta es la única forma en que se puede tratar este tema. Si bien en algunas juntas departamentales aprobaron reglamentaciones prohibiendo su venta o uso, entendemos que no son prohibiciones que se pueden llevar en la práctica, porque el producto igual está en el mercado. Una persona lo puede comprar en un departamento y usarlo en otro. Lo que hacemos en el proyecto de ley, que es una ley nacional, es prohibir la importación de aquellos artefactos que consideramos más nocivos y que están por encima de ciertos decibeles. En el Senado está en la Comisión de Salud integrada con Defensa y se le ha realizado alguna modificación sobre el aumento de decibeles. El proyecto contempla una reducción gradual, año a año, para el grado de decibeles de este tipo de pirotecnia, para que justamente aquellos importadores, que son dos o tres empresas que tienen el monopolio del mercado, puedan deshacerse de ese stock que han importado.

¿Qué sucede con las intendencias que tienen prohibiciones sobre los fuegos artificiales?

Las intendencias pueden prohibir lo que quieran a nivel departamental. El tema es cómo lo fiscalizan, porque realmente no creo que ninguna intendencia de estas que hayan aprobado reglamentaciones en este sentido, el 24 de diciembre o el 31, o cualquier día del año, hayan podido tener el control de fiscalización.

Entiendo sí que estas medidas de algunas intendencias tienen la herramienta de la concientización. Al haber puesto esto en la mesa en varios departamentos del país, de repente, al momento que el consumidor va a hacer una compra, la hace de una manera más consciente.

Usted ha presentado proyectos en cuanto a bienestar animal, ¿en qué se encuentran los mismos?

Hay dos proyectos de ley que tienen relación con el maltrato animal. Uno de ellos prohíbe actos quirúrgicos o prácticas no terapéuticas en animales. Por otro lado, tenemos un proyecto para la penalización con prisión del maltrato severo que puede causar la muerte de un animal de forma injustificada. Esto es un debe, y, si bien parte de prácticas quirúrgicas, avanza en Comisión; la parte de penalización del maltrato, lamentablemente no. Y en este sentido hay que destacar que la

persona que puede generar ciertos grados elevados de maldad en otro ser vivo, tiene de por sí un perfil psicológico complejo. No queda en el lastimar al animal o darle muerte. Por lo general, esas personas tienden a ser personas violentas con su familia y con sus hijos. Esas personas que después de ciertos actos atroces no deberían seguir entre nosotros, como si nada, sin ningún tipo de castigo. Los opositores a la iniciativa sostienen que no se podría llevar adelante, ya que no existen suficientes cárceles para agregar delitos. A mí me cuesta mucho como legisladora explicarle a las Protectoras de Animales y a la población que hay personas que siguen poniendo esa excusa para no avanzar en esta materia. La solución por lógica no es no poner más delitos, sino generar más cárceles con mayores garantías. Por lo tanto, estamos estancados en un camino sin salida.

También ha presentado un proyecto contra el bullying. ¿Qué nos puede explicar al respecto?

Hay un montón de familias uruguayas que sufren por esta causa. Un chico va a un centro de estudios y sufre bullying. Los padres generalmente se enteran tarde. Esto genera un montón de consecuencias tanto para el chico como para la familia. Además, son cada vez más invasivos, porque no se queda solamente en las horas que están en el centro de estudios, ya que también son acosados en las redes sociales. Esto está totalmente arraigado a las penosas cifras del suicidio adolescente. El proyecto busca que el centro de estudios, que es donde se da el origen, se haga cargo. Existe un protocolo establecido desde ANEP de actuación ante estos casos. Ese protocolo está en los libros porque no se aplica, me atrevería a decir en el 98% de los centros de estudio de nuestro país. Entonces la ley que presentamos apunta a que el centro de estudios tenga que poner en práctica el protocolo una vez que se detecta un caso. Si al haber tomado conocimiento de la situación, el centro no aplica el protocolo, la víctima o los padres pueden iniciar acciones civiles para resarcir los daños ocasionados. Y estos son múltiples, ya que no es solo lo físico o material, como por ejemplo que le rompan un celular, sino también la parte psicológica. Tras la presentación tuvo una fuerte repercusión. Con nosotros se han reunido padres, alumnos, maestros y profesores que se encuentran de manos atadas porque no se hace nada. Los padres van, golpean la puerta del centro de estudios, porque el chico está acosado y nadie hace nada.

Seguridad: la mayor preocupación

Dentro de Montevideo, ¿a qué se refieren las principales preocupaciones que les comentan los vecinos?

Estamos en ocho municipios de Montevideo con varios dirigentes. Más allá de las diferencias que hay muchas veces de un municipio a otro, lo principal y el factor común es el tema de la

seguridad. Es transversal a cualquier realidad, a cualquier situación económica, cultural o educativa.

En este tema de la seguridad, ¿se observa alguna mejoría? ¿Y qué evaluación realiza sobre la gestión del Ministro del Interior, Luis Alberto Heber?

El foco principal de los gobiernos pasados había sido la inseguridad que sentíamos todos. Comenzamos con un gobierno en pandemia. Eso llevó a que no existiera actividad social o tanta gente en la calle. Nos hizo sentir una conducción de seguridad que estaba siendo acertada, principalmente por la vigilancia que había en la calle. Al retomar un poco la vida normal, se fue reduciendo esa visibilidad de los efectivos en la calle. Eso creo que no se logró retomar y también hubo un cambio de conducción en el Ministerio del Interior. Hay aciertos, como el combate al narcotráfico, pero entendemos que falta hacer mucho más. Por eso las propuestas de Cabildo Abierto de seguridad y evidentemente nos hubiera gustado que se hubieran escuchado más. No hemos podido incidir demasiado, porque estamos lejos del Ministerio del Interior, donde no tenemos representación.

Buscando renovar la banca

¿Qué expectativas políticas tiene con respecto al futuro?

De cara a las próximas elecciones, me interesa renovar la banca como diputada en Montevideo. Tenemos la lista 510 en Montevideo y soy la presidenta de la agrupación Orientales Unidos. Realmente tenemos muy claro nuestro objetivo de volver a repetir la diputación, porque estamos trabajando por Montevideo, para los vecinos de Montevideo, ya que de alguna forma nuestra agrupación tiene un fuerte enfoque en la capital. Tenemos la realidad de los vecinos que viven día a día en esta ciudad, entonces nos parecía que ir a un poco más era salirnos de foco. También pensamos, por otro lado, incrementar las bases departamentales que no hemos logrado, como por ejemplo tener ediles o alcaldes, siempre respondiendo a nuestro líder indiscutido que es Guido Manini Ríos.

¿En qué temas se estará enfocando para lo que será su candidatura?

Vamos a hacer foco en los valores familiares, que son los que nos trajeron a Cabildo y realizar el tipo de proyectos de ley que realizamos. Con un estilo de legislatura enfocada en buscar consenso y soluciones para los más débiles y mostrar los problemas que están siendo invisibilizados. También en materia de educación, ya que en los centros educativos, aún siguen enseñándole de cualquier forma a los chicos, según cómo se le antoja a muchos profesores, con lenguaje

inclusivo, sin lenguaje inclusivo. Con guías prácticas sexuales que son para edades que no corresponden y en esas cosas no estamos de acuerdo en cómo se siguen desarrollando hasta el día de hoy.

TE PUEDE INTERESAR:

Tags: [Cabildo Abierto](#) [César Barrios](#) [Diputados](#) [entrevistas](#) [lm1](#) [Seguridad](#)

Disfruta de la mejor información!

Mantenete informado y accedé a los contenidos de forma inmediata

Noticia anterior

“La solución pacífica de los conflictos regionales es la única manera de tener un mundo más seguro”

Próxima noticia

El fenómeno del trabajo online